



La omisión de la SHCP

LA DIVISA DEL PODER
**ADRIÁN
TREJO**


engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Ahora que la queja de la presidenta **Claudia Sheinbaum** y la dirigente de Morena, **Luisa María Alcalde**, es en contra de los 13,205 millones de pesos solicitados por el INE para la elección de jueces, magistrados y ministros, ¿por qué no responsabilizan también a la Secretaría de Hacienda?

La dependencia, encabezada por **Rogelio Ramírez de la O**, aseguró en febrero pasado que la iniciativa presidencial de reforma al Poder Judicial “carece de impacto presupuestario”.

La opinión de la SHCP establece:

“La Secretaría de Hacienda, luego de hacer un análisis de la iniciativa que se dictamina, arribó al juicio de que carece de impacto presupuestal al no prever ni tener por efecto, un impacto sobre el presupuesto programado ni la regulación presupuestal”.

Si bien la respuesta de la SHCP se refiere al presupuesto que se ejerce actualmente, omitió advertir de los costos que tendría en el presupuesto para el 2025 si se aprobaba, como fue, la reforma en cuestión.

Ya se ve que esta omisión es la que tiene preocupada a la Presidenta.

En cambio, en la misma página 140 de la iniciativa en la que la SHCP incluye su opinión, también se anexa la opinión del Centro de Estudios de la Finanzas Públicas en la que advierte de un “impacto positivo” derivado de la elección de los juzgadores.

“Tiene (la iniciativa) impactos presupuestarios diferenciados, pues por un lado aduce que varias modificaciones carecen de impacto mientras que en otros casos, en especial en cuanto se refiere a la disminución de los integrantes de los órganos colegiados, la tasa máxi-

ma de salarios a partir de las percepciones del Presidente de la República, la eliminación del haber por retiro de ministros(as) y la extinción de fideicomisos sin fundamento legal, tienen un impacto presupuestario negativo.

“Mientras que tiene un probable impacto presupuestario positivo el costo de las elecciones de ministros, magistrados y jueces así como por la eliminación de la suspensión de normas generales en amparo”.

La advertencia de los posibles costos estaba hecha, si el gobierno no lo quiso prever o subestimó los cálculos, la responsabilidad ya recae en el Ejecutivo.

Ahora el INE tendrá que aclarar en su defensa cómo es que piensa distribuir esa cantidad enorme de recursos, además de los más de mil millones que requiere para compensar “el esfuerzo extra” que harán sus trabajadores para llevar a cabo el capri... perdón, el mandato constitucional de elegir a los juzgadores del futuro a través del voto directo.

••••

Al costo que representará la elección de juzgadores, la Secretaría de Hacienda tendrá que añadir algunos miles de millones de pesos más para las liquidaciones de jueces, magistrados y ministros.

Se dijo que se respetarían sus derechos laborales, pero eso sigue en veremos, pues si Morena les propuso a los ministros retirarse con un porcentaje de sus haberes si renunciaban antes de comenzar noviembre y luego se les fue a la yugular porque lo hicieron, como que eso de pagar conforme a ley está en veremos.

••••

Quién sabe de cual fumaría la presidenta de Morena, **Luisa María Alcalde**, que acusó a la oposición y a organizaciones civiles de interponer amparos para que la población ¡no recibiera vacunas contra el Covid!

Son sus otros datos.

••••

Anduvo por esta ciudad la gobernadora de Quintana Roo, **Mara Lezama**, quien se reunió con el secretario de Educación, **Mario Delgado**, para hablar de los requerimientos de las escuelas de todos los niveles en la entidad.

Al parecer hubo buena química y se espera que Quintana Roo sea beneficiado en el presupuesto de la dependencia para el próximo año.